DOCUMENTO DE RESPUESTA No. 01 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 014 DE 2021, CUYO OBJETO ES: COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

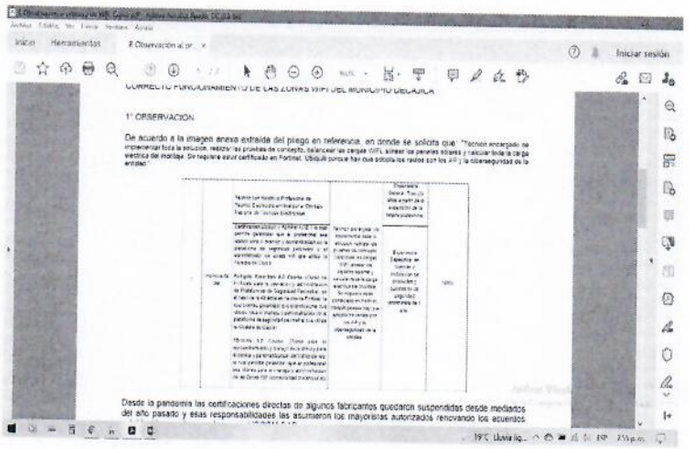
(11 DE AGOSTO DE 2021)

El comité evaluador, procede en atención a la delegación contenida en la Resolución Nº 014 de 2019 a dar respuesta a las distintas observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, así:

La Empresa USCOM SAS presentó observaciones al proceso de la referencia, el día 10 de agosto de 2021 a las 9:03:47 pm.

PRIMERA OBSERVACIÓN:

De acuerdo a la imagen anexa extraída del pliego en referencia, en donde se solicita que: "Técnico encargado de implementar toda la solución, realizar las pruebas de concepto, balancear las cargas WiFi, alinear los paneles solares y calcular toda la carga eléctrica del montaje. Se requiere estar certificado en Fortinet, Ubiquiti porque hay que adoptar los radios con los AP y la ciberseguridad de la entidad."



Desde la pandemia las certificaciones directas de algunos fabricantes quedaron suspendidas desde mediados del año pasado y esas responsabilidades las asumieron los mayoristas autorizados renovando los acuerdos establecidos con los canales como USCOM SAS.

Ubiquiti aprovecha a los mayoristas autorizados en Colombia para capacitar y certificar al personal técnico durante la emergencia que a la fecha de este documento sigue activa.

Por lo anterior solicitamos a la entidad de manera respetuosa que la certificación de Ubiquiti también pueda ser válida cuando un mayorista debidamente autorizado en Colombia, otorgue el documento al proponente para el presente proceso.

RESPUESTA:

La Entidad se permite informar que consideradas las contingencias generadas ante las medidas tomadas para prevenir el contagio por el Virus del Coronavirus Covid-19 y como quiera que lo que se requiere es garantizar que el Técnico encargado de implementar toda la Solución, cuente con el conocimiento necesario para administrar la Plataforma Ubiquiti y atendiendo la Observación presentada por la empresa

USCOM respecto al Certificado Ubiquiti, se aclara que esta certificación puede ser válida para Entidad, cuando haya sido otorgada por un Mayorista debidamente autorizado por la Marca en Colombia; todo esto, con el fin de conservar la pluralidad de oferentes para el proceso.

CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ
Secretario Planeación

FABIO DÍAZ RAIGOSO
Director de TIC´S-CTEI

Elaboró: Patricia Palomo Hurtado - Profesional Universitario Dirección Tics-CTei
Revisó : Fabio Diaz Raigoso - Director Tics-Ctei
Aprobó: César Augusto Cruz González - Secretario de Planeación